

TIZAYUCA, HIDALGO; A 11 DE MARZO DE 2021.
ASUNTO: PERMISO PROVISIONAL
GIRO: FARMACIA.

C. ARTURO VÁZQUEZ LÓPEZ
PRESENTE.

RESIBI ORIGINAL
LUONNE DE LA CRUZ
11 - MARZO - 2021

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE **PERMISO PROVISIONAL**, POR **90 (NOVENTA) DÍAS**, A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, VENCIENDO EL **11 DE JUNIO DEL AÑO 2021**, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL **GIRO: FARMACIA**, DENOMINADO "FARMA MEDIC" DENTRO DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN: **CALLE VILLA MAGNA, NUMERO 54, FRACCIONAMIENTO VILLA MAGNA, TIZAYUCA, HIDALGO**, EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS 21:00 HORAS.

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, Y POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME LO MARQUE LA LEY, AL VENCIMIENTO DEL PRESENTE DEBERÁ REALIZAR LA LICENCIA Y/O PLACA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



C. JOSÉ LUIS QUEZADA MELLADO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.